

# 1er Revisión 2022

## Caso 13-

Un trabajador mensual comenzará a gozar su licencia el 01/10/2022. Ingresó a la empresa el 01.06.2016. Su sueldo es de \$ 90.000 desde el 01/06/2021 y su Jornada de trabajo de Lunes a Sábados 7 hs. diarias. Los únicos Feriados Pagos trabajados, en su horario habitual, fueron el 25/08/2021 y el 01/05/2022. También recibió una Prima por Rendimiento de \$ 35.000 mensuales durante el período Julio - Diciembre 2021. Le informan que el trabajador no pudo concurrir a trabajar en los siguientes períodos: Octubre - Noviembre 2021 por encontrarse certificado por enfermedad; Febrero 2022 por encontrarse en Seguro de Paro; y 15 días de Junio 2022 por haber sido suspendido por la empresa. Los períodos de faltas, no importa el motivo, no recibió remuneraciones por parte de la empresa. Determine el importe de la Licencia a Gozar.

	RESPUESTA
A	\$ 65.660,00
B	\$ 62.945,10
C	\$ 65.216,90
D	\$ 66.092,36

Licencia a gozar a partir del: 1/10/2022

Ingreso: 1/6/2016

Período de generación: En 2021 para tomarse en 2022

### ■ Días de licencia:

# Básico:	20 días
# Antigüedad:	1 día
<hr/>	
	21

### ■ Jornal de licencia:

# Jornal vigente:	3.000,00
Inc Partidas Fijas:	
# Inc FPT:	10,00
Inc Partidas Variables:	
# Inc Prima:	137,25
(10/2021 - 09/2022)	
<hr/>	
Jornal de licencia:	3.147,25

Licencia: 66.092,35 [Opción D]